



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°129/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Fuego en Vehículos, Sr. Jadhí Henríquez Núñez, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, en referencia a la actividad realizada en el Campus Norte de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 13 y 14 de Octubre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Rodrigo Rodríguez Rojas
Run: 16.224.734-4

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Gonzalo Díaz Julio
Run: 17.649.049-7

Cuerpo de Bomberos de Conchalí William Vera Romero
Run: 16.133.069-8

Cuerpo de Bomberos de Santiago Maximiliano Echeverría Bertoloné
Run: 19.201.700-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Octubre 2018